



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Mérida: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 12, un año 24.—Fuera de Mérida: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos serán adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos; atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 65.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### LA PAZ DE MURCIA.

#### MANIFESTACION EN HONOR DE FRANCIA.

La iniciada por la prensa local y secundada por autoridades y corporaciones de Murcia, tuvo efecto ayer mañana, favoreciéndola un día primaveral que parecía como que quería borrar el recuerdo del triste y de luto del 15 de Octubre.

Desde bien temprano empezaron a afluir miles de almas a la Glorieta y alrededores de la Casa Ayuntamiento. Esta se hallaba engalanada cual día de fiesta nacional, como la mayoría de los edificios de esta capital, a pesar de no haber mediado invitación.

Mientras que el pueblo se reunía lleno del mayor entusiasmo, el Sr. Gobernador, los Diputados provinciales, el Alcalde y demás Concejales, Junta de socorros, con otras corporaciones, se congregaban en las capatales.

Eran las 10 y media de la mañana cuando se puso en marcha la comitiva.

Abrió la prensa local representada por los Sres. Hernandez Amores, Ibañez Maceres, Diaz Cassou, Martínez Tornel, Martínez Cañada, Baquero, Palao, Carlos, Serrano de la Pedrosa, Maestro, Rossi, Valdés, Guirao, Belmar, Lumeras, Almazan y otros, directores y redactores de LA PAZ, «El Noticiero», «Las Noticias», «El Comercio», «El Semanario», «El Clamor» y «El Diario». Expontáneamente se unieron a estos los Sros. Lopez Bornagosi y Tobella, de la prensa de Barcelona con los escolares Sros. Valero y Molina. La prensa iba precedida de una bandera blanca con cintas de los colores nacionales de Francia, y en ella se leía la siguiente dedicatoria:

A LA PRENSA FRANCESA LA DE MURCIA.

Seguía la banda de música de don Emilio Raya, que como las demás dejaba oír entre preciosos pasos dobles, la Marsellesa, el himno de Riego y la marcha Real.

Continuaba el precioso y lujoso estandarte del Casino, que con el lema de Caridad unia los escudos de armas de París y Murcia y seguía a él tan gran número de socios que no nos es posible citar sus nombres y solo mencionaremos que al frente de ellos iba su digno presidente D. José María Meseguer y otros individuos de su junta directiva.

La infantil banda de música de la Casa provincial de Misericordia precedía a la Diputación provincial, la cual se anunciaba por dos agujeros de la misma que conducían las banderas francesa y española.

Continuaba el estandarte del Ayuntamiento y con él gran número de concejales, individuos de la Junta de socorros, el Alcalde y el Sr. Gobernador presidiendo.

La banda de música municipal de D. Angel Mirete cerraba esta parte oficial, si así puede llamarse, a la que continuaba la bandera de los vecinos del inundado barrio del Carmen, bandera que lucía el escudo carmelita. Con los vecinos del barrio iban unidos miles de los de los partidos inundados, así como al lado de las corporaciones oficiales formaban fila numerosos individuos de todos los centros de reunión y sociedades, y multitud de otros vecinos de la ciudad; y entre los manifestantes y los que se hallaban en las calles y balcones de las casas de la carrera, sumaban gran número de miles de almas.

La comitiva se dirigió por la calle del Arenal a la plaza del Palacio, calle de Salcillo, plaza de Cadenas, calle del Príncipe Alfonso a la de Bulboa, en donde hizo alto al llegar frente a la casa de D. Francisco Xambó, natural de Francia, y con este motivo se empezaron los primeros vivas. De parte de los manifestantes se dieron a Francia, al Comité de la prensa francesa, a las dos naciones hermanas, a la fraternidad de la raza latina, y otros que sería prolijo enumerar: de parte del Sr. Xambó, que con su esposa y bellas hijas se hallaba en los balcones de su casa, se dieron a España y a Murcia.

Signió la manifestación por la calle de Aljezares a la de la Platería y en esta hizo parada ante los establecimientos de los franceses Sros. Marius Roger y Augusto Jabert, repitiéndose igual escena que ante la casa del Sr. Xambó.

Continuó la marcha, y por la calle de Sta. Isabel pasó a la plaza de Chacon donde descansó ante la casa que representa la Compañía francesa central

de gas de Mr. Lebon, y por no hallarse en ella el director siguió por la calle de S. Judas a la plaza y calle de Capuchinas, puerta del Porcel, calle de Sta. Teresa, donde también fué saludada la Sra. Viuda de Crespo, con vivas a himnos franceses, contestando esta señora, bastante conmovida, ante las muestras de aprecio que recibía a nombre de su nación.

Por las calles de Cadenas, Acequia, de S. Andrés y S. Anton llegó la comitiva a la fábrica de seda de los señores Palluat, Combiel y Testenoire, en cuyo pórtico se hallaban unidas las banderas francesa y española y en el miravete ondeaba la nacional francesa. Franqueada la puerta de ese gran establecimiento, los manifestantes entraron en él victoreando a París, a la prensa parisiense, a la caridad francesa, correspondiendo a estos con otros cortesos y entusiastas los dueños de la fábrica.

De esta pasaron a la otra de San Anton donde también se penetró igualmente.

Regresó la manifestación por la calle de la Acequia y pasó ante la antigua fábrica de la seda, que se hallaba engalanada con banderas nacionales y ondeando en el balcon principal la bandera tricolor de Francia en virtud a que D. Rufino Marin Baldo representa varias casas francesas. Nuevos y entusiastas vivas se repitieron, no pudiéndose aceptar el obsequio que el Sr. Marin Baldo tenía preparado, y para el que fueron invitados algunos, por no descomponer la reunión.

Por las calles de S. Miguel, Santa Teresa, Porcel, plaza de Chacon, calle de Sta. Isabel, plaza de Monasot, calles de Pascual, Frenaría y Puerta del Sol, se llegó al Arenal y al Ayuntamiento.

El Sr. Gobernador, desde la Casa del pueblo, dirigió la palabra a este, explicando el acto que se acababa de realizar, felicitándose de su resultado, y concluyendo con vivas a Francia, al comité de la prensa francesa, a la prensa española y a la de Murcia.

Después, a nombre de la prensa pronunció el Sr. Lumeras otro corto discurso alegórico que concluyó también con entusiastas vitores, que como los de nuestra primera autoridad fueron contestados por el inmenso pueblo que se apiñaba, en aquel grande espacio. Los acordes de las músicas, que ejecutaban la marcha Real y La Marsellesa pusieron fin a aquel acto, cuya realización fué comunicada por la prensa a la francesa, en el siguiente telegrama:

«Mr. Lebey, 34, Notre Dame des Victoires.—Paris.

Solemne manifestacion. Autoridades, Diputación, Municipalidad, Casino, círculos, partidos de la huerta: inmenso público. La carrera colgada. Todas las músicas: Entusiasmo indescriptible. Periodistas abrimos marcha con bandera. Vivas incessantes a Francia, prensa francesa, su comité, nación cabeza de la raza latina, fraternidad de ambos pueblos. Manifestacion se ha disuelto a las cinco horas con entusiasta discurso del Gobernador civil, que diez mil almas han contestado dando atronadores vivas a Francia. Preparase gran banquete.—Hernandez Amores.»

A su vez el Sr. D. Alejandro de Martinez, director de la fábrica de gas y representante de la Compañía Central, comunicaba el siguiente a

«Mr. Eugenio Lebon y C.º:

Gran manifestacion en honor de la Francia por la prensa y las autoridades de Murcia. Los franceses residentes en esta y la Compañía Central han sido saludados a los gritos de viva la Francia! y a los acordes de la Marsellesa, por todas las músicas de la ciudad: las casas están colgadas como en los días de gran fiesta nacional. Entusiasmo indescriptible. Comuniqueño a la prensa parisiense.»

También D. Francisco Xambó dirigió a individuos de su familia el que sigue:

«Mr. Francisco Xambó:

Grandiosa manifestacion en honor de la prensa parisiense y del pueblo francés llevada a cabo por la prensa y autoridades murcianas.»

El Sr. Gobernador y el Alcalde dirigieron otros expresando el entusiasmo y satisfacción que habían reinado.

Por la tarde pasaron los individuos que forman la colonia francesa en Murcia a visitar a las autoridades, presidentes de las corporaciones, al Director de LA PAZ como decano de la prensa local, y a otras distinguidas personas, expresándoles la gran satisfacción que les había producido la extraordinaria prueba de agradecimiento y estima a su nación, manifestada en el acto realizado

con tanto entusiasmo por todo el pueblo murciano.

Enviadas por la Diputación, el Ayuntamiento y el Casino, asistieron las tres músicas al pasco de la Glorieta y este se halló tan concurrido cual en los días más solemnes, amonizándolo nuestras bellas paisanas que no han querido dejar de contribuir con su presencia a realzar y dar esplendor a la fiesta.

Por último, completó la manifestación de gratitud y justa correspondencia, la aparición del periódico Murcia-Paris, cuya publicación ha satisfecho a todos, y que para su mejor elogio basta citar las firmas que contiene, que son las que siguen: José Echegaray, Adolfo R. Gamez, P. Diaz Cassou, Ricardo Sanchez Madrigal, Mariano Castillo, Gobernador de la provincia, A. Baquero Almansa, Virgilio Guirao, J. Alfonso Roca de Togores, Antonio Hernandez Ros, Manuel María Santa Ana, Andrés Blanco y Garcia, Rafael Serrano Alcazar, Zacarias Acosta, Eduardo Gasset Artima, Antonio Hernandez Amores, José Marin Baldo, José Martinez Tornel, Felipe Blanco de Ibañez, Angel Guirao Navarro, Bernardino Rossi, Agustin Abril, Juan Lopez Somalo, Mariano Benavente, German Hernandez Amores, Carlos Cano, Andrés Martinez Cañada, Juan Cayuela, Hormonogildo Lumeras Castro, J. Ruiz Noriega, Mariano Vergara, Gabo el Balero, Manu el Gonzalez, A. Blanc, Mariano Perez Estéban, Angel Guirao Girada, Pascual Martinez Palao, José María Ibañez Maceres, Tomás Maestro, F. Serrano de la Pedrosa, A. Belmar, Tomás Museros, L. Páusa, Rafael Almazan y Martin, Ricardo Gil y Rodolfo Carlos.

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

«Lérida 18, 11 n.

Sr. Director de LA PAZ.

La prensa leidiana reunida en banquete dado en honor del Cónsul francés, saludó a la prensa murciana.

Por «El País», «Revista de Lérida», «El Buen sentido», «Semanario administrativo», y «Gaceta de Instrucción primaria»,

Lo hemos contestado con el siguiente: «Sr. Lafuente.

A nombre de la prensa murciana acepta saludo y envía un abrazo a sus compañeros de Lérida, el decano.

Almazan.»

«Paris-Murcia», por lo magnífico, es superior a todas las descripciones y encarecimientos. Es un verdadero monumento internacional, que nada perderá, aun pasados años y años, de su excepcional importancia.

Há aquí los autógrafos que contiene: De Garibaldi, de Lessops, del rey de España, del de los belgas, del de Portugal, de Gladstone, Calini, Molke, Ignatieff, príncipe Orloff, Castelar, Gourko, presidente de la República de Suiza, doña Isabel de Borbon, conde de Flandes, princesa de Dinamarca, emperador de Rusia, khedive de Egipto, Leon XIII, príncipe de Bulgaria, Martínez Campos, Gambetta, Waddington, duque de Annulla, Aleko-Pachá, Patriarca de las Indias, duque de la Torre, Molins, Gortschakoff, baron Haymerlé, Ayala, y Osman-Riad-Pachá.

Firman el texto: Victor Hugo, que ha escrito «La Fraternidad»; Garnier, «Si yo fuera prefecto del Sena»; Laboulaye, «Un viejo conde español»; Molins, «Paris-Murcia»; Feuillel, «Consejos a los obreros»; Ruiz Zorrilla, «La Caridad»; Canrobert, «El ejército español»; Adelina Patti, «Impresiones de una cantante»; Offenbach, «Wagner»; Luis Blanc, «El patriotismo cosmopolita»; Alfredo Naquet, «El divorcio»; Henri Martin, «España-Francia»; Ayala, «El sol y la noche»; Emilio Zola, «El dolor», y han dado diferentes trabajos: Julieta Lambert, Dumas, Dufaure, Fournier, Padre Félix, Julio Simon, así como correspondencias Littré y Augier, y «neces de Paris» el ilustre decano de la prensa, Emilio Girardin.

Las ilustraciones y los grabados, notabilísimos por todos conceptos, compiten con el texto, y son de Meissonier, Doré, Gerome, Boulanger, Madrazo, y de otros artistas cuya justa fama no pertenecen a una nación sino a Europa entera.

Habiéndose rebajado a tres francos los ejemplares de lujo del «Paris-Murcia», cuyo precio se había fijado al principio en cinco, la Agencia Fabra ha reci-

bido un telegrama del presidente del comité de París, manifestando que se compensa la diferencia de los pedidos, que ya están embalados, con ejemplares supletorios.

Dice «El Diario de Almería»: «Un francés, residente en Melun, propone al Ayuntamiento de Murcia una lotería que puede producir para los inundados tres millones de francos.»

Los tribunales para las oposiciones a escuelas de primera enseñanza que han de tener lugar dentro del presente mes han sido constituidos en la forma siguiente:

- Para el de maestros D. José de la Peña. « Pedro Benimeli. « Lorenzo Páusa. « Francisco Perez Guillen. Sr. Inspector de primera enseñanza. « José María Fuentes Navarro. Para el de maestras. D. José de la Peña. « Pedro Benimeli. « Lorenzo Páusa. « José María Fuentes Navarro. Sr. Inspector de primera enseñanza. D.ª Joaquina Martínez Lorca. « Fuensanta Arévalo.

Los aspirantes a los ejercicios de oposiciones de maestros, son:

- D. Juan José Moreneta. « Alejandro del Castillo. « Antonio Muñoz. « Pedro Yagüe Diaz. « José Hernandez Juan. « Ginés Martínez Gabarron. « Gerónimo Gimenez.

Las aspirantes a los ejercicios de oposición de maestras, son:

- D.ª Antonia Sanchez Garcia. « Manuela Litran. « Francisca Consté. « Isabel Grome. « María de los Remedios N. « Josefá Zaragoza. « Carmen Hernandez. « Antonia Lumeras. « Angela Sanchez. « María de la Fuensanta Faisá. « Dolores Abenza Morano. « María de la Asuncion Cayuela.

Tiene razón «El Comercio» en quejarse de la falta de pago del material de escuelas, pero también quisieramos saber de algo que lo motivara.

«El Clamor» apoya a «Las Noticias» en su petición de que se destituya al Alcalde, pero no en otra petición que añade el colega constitucional.

«El Clamor» se queja del Alcalde por la suciedad de nuestras calles. Pero es que todavía seguimos en aquellos tiempos en que el Alcalde era todo y los Tenientes de Alcalde nada!

Hemos oído hablar de una suscripción cuya inversion no se conocía. Ignoramos a quien se alude.

Se ha recibido y se halla a la venta en la imprenta de este periódico, la Ley de Aguas de 13 de Junio de 1879, con comentarios, referencias y notas críticas, por D. Melchor de Palau, abogado é ingeniero de caminos, canales y puertos. Precio de cada ejemplar 10 reales.

A las doce del día de ayer una comisión del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena pasaría a saludar al Sr. Consul de Francia, con motivo de ser el día en que celebraba París su gran fiesta a beneficio de las provincias inundadas. A las tres de la tarde, todas las músicas de la guarnición, asistirían frente al consulado, donde tocarían escogidas piezas.

La Junta de Socorros de los vecinos de Madrid para las provincias de Levante, ha dirigido a los señores Obispos la comunicación siguiente:

«Excmo. Sr.: Teniendo noticia la Junta que tengo el honor de presidir, de que en esa diócesis han sufrido grandes desperfectos algunos templos parroquiales a causa de la inundacion que todos lamentamos, y deseosa de allegar y destinar recursos que reparen en lo posible los quebrantos ocasionados, he de merecer de V. E. se sirva indicarme que templos han sufrido desperfectos en esa diócesis, y con qué cantidades podrían repararse. Suplico a V. E. tenga la bondad de remitirme a la brevedad posible los datos necesarios, con el objeto de que al procederse al reparto de el producto de la suscripcion de los vecinos de Madrid, obtengan los templos y cuanto constituye, el ornamento y el objeto de culto divino, la parte que le correspon-

da en este nobilísimo concurso de todas las voluntades, de todos los deseos, y de todas las inteligencias.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de Diciembre de 1879.—El patriarca, Cardenal Benavides.—El Secretario general, Modesto Fernández y Gonzalez.»

Dice «El Diario de Almería»: «La Junta de obras del puerto ha abonado ya a los consignatarios de buques, la diferencia existente entre las antiguas tarifas y las que hoy rigen. Lo avisamos a los capitanes y patrones que hubiesen pagado el impuesto, a fin de que recurran a sus consignatarios, para que estos les devuelvan la cantidad que les corresponde por dicho concepto.»

Dicen de París:

«Los que se consideran en el mundo felices y no lo son en realidad en estos momentos, somos los infortunados murcianos que vivimos en la nueva Babilonia de dos millones de habitantes; de esta villa tan importante que el frío no la respeta, trasportando el hielo de las regiones árticas y la nieve de los desiertos sibericos. Aquí ya no se piensa en gozar, solo se piensa en vivir. Diciembre ha llegado con una bofía de mercurio que ha descendido hasta 15 grados del termómetro. ¡Quince grados bajo cero y sin sol! Aquí si que podemos exclamar:

¡Adios París que te quedas sin gente! Y sin gente quedará si el frío persiste en sus bruscos ataques. La bóla termométrica se ha convertido en bóla de nieve de 7 millones de metros cúbicos. Aquí nos tienen Vds. en cuclillas, ¡qué digo! sepultados bajo una capa barinosa, mullida alfombra que a nadie agrada. El sudario del invierno no se ha contentado con cubrir nuestras cabezas, se ha propasado a meternos a todos por igual y hoy no hay en París mes que nieve, no se ven más que desgracias ni se oyen más que lamentos. Los ferrocarriles no pueden despejar la vía tan pronto como lo exige el servicio. Los omnibus y tramvías aumentan el número de caballos desde dos hasta seis. El telegrafo interrumpido, los correos no llegan, los primeros artículos alimenticios, no se expenden; el gas no alumbrá; el agua potable no circula; las caídas aumentan; las fracturas de miembros se multiplican; los hospitales se llenan, los enfermos graves sucumben... y la nieve no se disuelve.

Las calles y bulevares son poco transitados, los establecimientos se han an desiertos y los carruajes son reemplazados por los trineos de 6 caballos. El Ayuntamiento ha puesto en actividad algunas máquinas posee para abrir sendas. De trabajo a cuantas personas se presentan y el caudaloso Sena, convertido en fundición, recibe veinte mil carretones de nieve, por cada hora.—Ante la incombencia del tiem o dabo repetir la célebre frase de Buffon.

«El triste invierno, estación de miserias, entorpecimiento de la naturaleza.»

Bien puede decirse que el sabio naturalista conocia a fondo las cualidades de cada estación, cuando tan acertado y severamente las define.

La comision de la prensa de Barcelona y escolares de aquella universidad ha socorrido con ropas a 300 familias del barrio de S. Benito y algunas mas de Benijuan. Las cajas de medicamentos, las ha entregado a las juntas de sanidad de Murcia, Orihuela y Cuevas.

El «Boletín oficial» anda bastante atrasado en la publicacion de las listas de alteraciones del censo electoral.

También la publicacion de actas y cuentas de los Ayuntamientos, a pesar de las recientes órdenes del Sr. Gobernador, continúa lo mismo.

El tener su domicilio y establecimiento algunos franceses acaudalados en Murcia, extramuros de la ciudad, privó ayer de que fueran objeto de igual ovacion que sus demás compatriotas, pero conste que el deseo era no hacer distinciones.

Sabemos que los Sros. Palluat y Jubert han dirigido cortespondencias a la «Liberté» y otros periódicos de su nacion, narrando el acto de ayer, y demostrando gran satisfaccion por él.

La administracion de Murcia-Paris, está en la plaza de Cadenas, 4, donde se sirven los pedidos.

Del número de «La Ilustracion» que reseña las bodas reales se sirven ejemplares a 5 rs. uno en la calle de Zoco, 5.

## EL COMERCIO DE GRANOS DE NUEVA-YORK.

El movimiento de cereales en los muelles de Nueva-York y en el río Hudson es tan asombroso, que raya en lo inverosímil. En el Hudson se ven hileras de 50, 60 ó más grandes lanchones con una carga de 8 á 14.000 bushels de trigo, maíz ú otro grano en cada lanchón, remolcados por un vapor, representando su tonelaje de 25 á 30 trenes de 40 carros cada uno, ó sea de 6 á 7 millas de carros, según la naturaleza del grano. Las vías férreas están atestadas de granos, y continuamente llegan trenes cargados de cereales sobre todo.

Los vapores y demás buques, cargando en el puerto granos y ganado, parecen vastas escuadras. La magnitud de este comercio es tal, que, según vemos en el periódico notabilísimo que, con el título de *El Espejo*, ve la luz pública en aquella capital, desde 31 de Agosto al 6 de Setiembre entraron: harina, 112.124 barriles; trigo, 2.271.492 bushels; maíz, 1.327.014; avena, 279.355; centeno, 139.866; cebada, 1.100; y se exportaron 113.224 barriles de harina; 2.519.409 bushels de trigo; 914.623 de maíz; 2.996 de avena, y 103.701 de centeno.

La existencia de granos en Nueva-York en dicho día ascendía en números redondos á 3.750.100 bushels de trigo, 3.100.000 bushels de maíz, 810.100 bushels de avena, 160.000 bushels de centeno y 26.000 bushels de cebada. El grano de todas clases almacenado en Nueva-York era de 6.332.035 bushels. Durante la semana que terminó en Setiembre 10 (seis días) los buques con harina y granos que se despacharon para Europa fueron ochenta y cinco (45 barcas, 30 vapores, 4 fragatas, 5 bergantines y una goleta). Hevando un total de 78.112 barriles de harina, 1.942.248 bushels de trigo y 1.249.092 bushels de maíz; y para la siguiente semana se esperaba que el número fuera aun mayor.

Durante el año de 1878 las entradas de grano solo en dicho puerto fueron por canal, 69.663.049 bushels; por buques de cabotaje, 1.090.236 bushels; por ferrocarril 63.960.486 bushels, ó sea un total de 128.613.771 bushels. Cambiando la harina en su equivalente en bushels, la entrada de granos y harinas durante el año fué de bushels 152.862.170. Durante el mismo período la exportación de cereales de Nueva-York subió á 107.819.044 bushels, siendo la exportación de todos los otros puertos del Atlántico, por junto, incluso Montreal, de 104.678.187.

Como ya queda dicho, esta vasta corriente de cereales llega á aquella ciudad por dos canales de distinta clase: por agua y por ferrocarril. Las entradas por cabotaje son demasiado pequeñas, relativamente hablando. El canal Erie, con el río Hudson á un lado y los ferrocarriles al otro—principalmente el ferrocarril del río Hudson y Central de New-York, y el del Erie y Central de Pensylvania, se comparten el tráfico igualmente.

Si el grano viene en ferrocarril, se expide al consignatario un certificado de la cantidad y el grado, pero el grano va confundido en la masa general; si se recibe por agua, entonces el lote es el mismo que se ha remitido desde Buffalo, por ejemplo, ú otro punto del Oeste. El certificado se cotiza en Bolsa, y á su presentación la empresa del ferrocarril entrega al portador la cantidad de trigo que se le pide, y según el grado, tomándolo de sus inmensos almacenes.

En otro número terminaremos esta curiosa reseña sobre el movimiento de cereales y granos en el puerto de Nueva-York.

## REVISTA POLITICA

SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE 1879.

**I. Europa.—I. Alemania.**—La compra de la red férrea alemana por el Estado ha sido definitivamente aprobada por el Parlamento, que por 226 votos contra 155 ha autorizado al Gobierno á tomar posesión inmediata. Los nuevos aliados del príncipe de Bismark, los clericales, han votado en contra de este proyecto del gran canciller, y sus amigos antiguos, los liberales nacionales, le han apoyado. En la alta Silesia reina una escasez

horrible, pasando de 150.000 personas las que carecen de los alimentos necesarios. Se teme haga su aparición el tífus.

**II. Austria.**—La Cámara de representantes ha aprobado el proyecto de ley que fija en 800.000 hombres el efectivo del ejército activo durante el período de 1880 á 1890.

En las regiones oficiales se ve con disgusto la actividad devoradora que en Oriente muestra Inglaterra, porque ninguna parte tiene Austria en ella. Varios ríos húngaros han experimentado crecidas considerables; varias inundaciones han tenido lugar, y otras son inminentes.

**III. Francia.**—El voto de confianza condicional y restrictivo obtenido la semana pasada por el Gabinete Waddington, y en el que ciento cincuenta diputados republicanos se abstuvieron de votar, ha creado dificultades insuperables á la continuación en el Poder del Ministerio actual. La dimisión del ministro de Gracia y Justicia, Mr. Leroyer, ha sido aceptada, y á esta modificación seguirán otras que llegarán hasta Mr. Waddington, presidente del Consejo, cuyo puesto ocupará el amigo intimísimo de Mr. Gambetta, Mr. de Freycinet, actual ministro de Obras públicas.

Mr. Amigues, bonapartista exaltado, ha sido derrotado en las elecciones legislativas de Cambrai por un republicano moderado. Siendo bonapartista de abolengo este distrito, semejante resultado demuestra el pequisimo eco que hoy encuentra en Francia el bonapartismo.

El opositorista sempiterno Mr. Bianqui, el veterano del socialismo comunista, ha reclamado, en un reciente discurso, el abono á expensas de los bolsillos de los individuos que componían la Asamblea Nacional francesa de 1871, de una indemnización de 10 francos por día de destierro á todos los comunistas desterrados y expatriados de 1871 acá. La cantidad que reclama Mr. Bianqui no baja de 600 millones de reales.

**IV. Inglaterra.**—Los irlandeses continúan dando qué hacer á la policía encargada de reprimir sus excesos de lenguaje y sus conatos de sedición; pero no preocupan al Gobierno sino muy moderadamente. El *leader* liberal, Mr. Gladstone, ha terminado definitivamente su campaña oratoria contra el Gabinete, sin haber conseguido convencer á la mayoría de la nación de que él y los suyos habían del Poder un uso mejor y más provechoso para el país que los moderados hoy gobernantes.

**V. Italia.**—El pasado lunes fué celebrado en Roma el primer Jubileo de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción, y mas de 20.000 personas visitaron la iglesia de los Jesuitas, que fué la mas frecuentada. Dirigiéndose á varios peregrinos venidos á Roma para el jubileo! Su Santidad Leon XIII, hablando de la falta de fé que hoy domina, ha dicho: «El error que predomina sobre todos los demás, y que constituye las mas nobles inteligencias de nuestra época, es ese naturalismo grosero y frío que ha invadido la vida social y privada de todas las clases, poniendo la razon humana en el lugar de la divina, la naturaleza en el de la gracia, y renegando al Redentor.» Leon XIII, vigoroso físicamente, parece muy afectado moralmente.

La salud, tanto del rey Humberto como de la reina Margarita, deja mucho que desear é inspira ciertas inquietudes á los familiares de la corte italiana.

**II. Oriente.—I. Bulgaria.**—La crisis constitucional continúa, habiéndose visto precisado el príncipe Alejandro á disolver la Asamblea Nacional y á confiar la presidencia de un Gabinete provisional al obispo de Tirnova. La Asamblea, en efecto, hostil al Gabinete liberal, acusó al príncipe de inconstitucionalismo al contestar al discurso de la Corona y como el príncipe quisiese confiar al *leader* moderado la formación de un Gabinete parlamentario, este *leader* puso por condición que el príncipe nada tendría que ver en la formación ni en la política del futuro Gabinete. El príncipe, no pudiendo gobernar con Asamblea y Gabinete hostiles, se ha desbarazado de ellos.

**II. Montenegro.**—Los montenegrinos, atacados por los albaneses que no quieren ser montenegrinizados, los han derrotado. La entrega de parte de la Albania continúa.

**III. Rumania.**—El proyecto de compra por el Estado de la red férrea continúa embargando la atención pública, que se muestra hostil á operación tan onerosa.

**IV. Rumania.**—La animosidad entre cristianos y mahometanos se apacigua, y el porvenir pareciera risueño, á no ser un déficit de 20 millones que pesa sobre el Tesoro.

**V. Turquía.**—La elaboración de proyectos de reformas á cual mas estupendo, y el estudio de los medios prácticos de hacer dinero, han absorbido esta semana toda la atención de las regiones oficiales. El vacío materialmente absoluto en que se encuentran las Cajas del Tesoro público, y la necesidad de contratar á toda costa y sin pérdida de tiempo un empréstito en Europa, imponen este estudio á la consideración de los gobernantes otomanos.

**VI. Asia.—I. India.—Afghanistan.**—Los ingleses, tras un reñido combate en el que tuvieron que abandonar sus cañones, pudieron renacerlos, recuperarlos y rechazar á los afganos, cuyos jefes muestran pericia y cuyos soldados combaten con fiereza.

Un indio recientemente salido de una casa de locos intentó asesinar, estando en Palacio, al virey de las Indias lord Lytton. Conviene recordar que el virey

desea regresar á Europa, y que el Gabinete británico desea continúe en la India.

El Gobierno inglés exige grandes concesiones comerciales y políticas del rey de Birmania. Este no parece dispuesto á otorgarlas.

La lucha contra la tribu insurrecta de los Nagas lleva causadas al ejército inglés mas bajas que toda la reciente campaña del Afghanistan.

**II. Turquía Asidica.**—El patriarca armenio ha dirigido á las potencias un *Memorandum* solicitando la tutela que autoriza el tratado de Berlin en pro de los armenios cruelmente oprimidos por los turcomanos.

**IV. Africa.—I. Egipto.**—Las relaciones con Abisinia toman cada día mayor tirantez.

La eventualidad de una ruptura de hostilidades es considerada como probable.

**II. Africa Meridional.**—A fines de mes se propone el general inglés haber derrotado por completo al cabecilla mas importante de los boers insurrectos.

El Gobierno ha hecho declarar que la Gran Bretaña considera su soberanía sobre el tranvaal como irrevocable y que está dispuesta á mantenerla.

**V. América.—I. Estados Unidos.**—Los innumerables irlandeses que son hoy ciudadanos americanos, manifiestan las simpatías mas ardientes en favor de la agitación que en la actualidad reina en Irlanda.

En varios meetings se han adoptado resoluciones censurando la política del Gabinete británico, haciéndole responsable de la miseria irlandesa y prometiendo auxilios materiales de todo género á los súbditos descontentos de S. M. británica. En la Cámara de los representantes se han aprobado dos proposiciones: la primera manifiesta las simpatías que la Unión Americana siente por la nación irlandesa, y la segunda confía al presidente de la Unión la misión de reclamar del Gabinete inglés un arreglo que permita al cultivador irlandés ser propietario del terreno que cultiva.

**II. Chile.**—La suerte continúa favoreciendo las armas chilenas. El ejército chileno ha derrotado á peruanos y bolivianos en dos grandes batallas, y se ha apoderado de las ciudades de Pisagua y de Tarapaca.

**VI. Australia.**—El Parlamento de Victoria ha votado el proyecto ministerial de reforma de la Constitución por un voto menos que la mayoría constitucionalmente exigible; y el Ministerio ha solicitado del gobernador representante de la soberanía británica la disolución del Parlamento, que ha sido decretada. (De *El Popular*.)

La *Correspondencia* dice lo siguiente respecto de la carta-circular de las minorías:

«Las correcciones que sufrió el documento fueron de estilo, y según nuestras noticias, está redactado con un gran espíritu de templanza, dando cuenta de lo ocurrido y diciendo que tiene alcance político el acuerdo de abstenerse de asistir á las sesiones.»

En dicha carta se explica cómo no la firman las minorías moderadas, estando conformes con los acuerdos, es decir, en reconocer la falta del jefe del Gobierno y la necesidad de exigirle que explique su conducta.»

El colega habrá querido decir que no tiene alcance político, pero asegura lo contrario. Será un error.

La prensa ministerial censura ácremente la idea de que el Municipio sostenga de sus fondos un periódico defensor de sus intereses.

Es posible que algunos de nuestros lectores no crean que el siguiente suelto está escrito en la redacción del periódico ministerial *La Epoca*:

«Discútese estos días un extraño pensamiento sometido á la Municipalidad madrileña; el de sostener un periódico que defienda sus actos: como ellos no se defiendan por sí, ¿cómo el autor de la idea, de poco servirá el periódico cantor, porque aquellos hablarán mas alto que todas las alabanzas.»

Si el ensanche de la calle de Sevilla se eterniza, si el indispensable ensanche de la calle de Peligros no se completa para evitar los *encumbramientos* de todos los días; si el servicio de incendios sigue como está; si la carne del consumo es cara y mala, á pesar de lo que en pleno Ayuntamiento se ha dicho; si el vecino de Madrid está temiendo siempre por su salud, á causa de la escasa vigilancia con los artículos adulterados; si no se hacen mejoras; si los barrios del ensanche carecen de todo, aunque pagan mas sus propietarios, ¿puede sinceramente nuestra Municipalidad que las alabanzas de un periódico calmarán las justas quejas?

No hablamos por espíritu de oposición; deseamos que el Ayuntamiento sea lo que debe ser y se ocupe mas en realizar cosas útiles que en buscar elogios. Estos vendrán detrás de las cosas buenas que se hagan. Por lo demás, el hecho de no haber habido número para votar la famosa proposición, no deja de ser significativo y debe pesar en el ánimo del señor alcalde.»

Decididamente el digno alcalde de Madrid señor marqués de Torneros se encuentra respecto del Municipio como el Gobierno con las minorías, solo que la oposición á los actos del Ayuntamiento es

mas temible porque dimana de quien manda.

*El Diario Español* afirma que no es el Sr. Cánovas del Castillo quien debe dar cuenta á la Representación nacional de actos que no constituyen falta ni ofensa ninguna al prestigio de las Cámaras, sino las minorías las que deben presentarse á la Cámara popular para desagrar á este Cuerpo Colegiador, cuya dignidad menosprecian al promover el motin que tanto apenó á todos los sinceros amantes del régimen representativo y parlamentario.

¡Ya escampa!

Juicio de *La Epoca* respecto de la carta-circular dirigida por las minorías á los electores:

«La carta-circular á los electores de las minorías está ya redactada por el señor Romero Ortiz y aprobada por el señor Alonso Martínez.»

Esta tarde será leída con toda solemnidad por su autor ante los diputados y los senadores de los partidos de oposición.

Parece que ese documento es poco extenso y se limita á hacer historia, á la manera de las grandes síntesis del señor Castelar, procurando en la forma y en el fondo que no se descubra intencion política, aunque la haya en realidad. El Sr. Romero Ortiz ha debido consultar muchas veces el Diccionario para que las frases tengan el valor que les da la Academia, y ha hecho grandes esfuerzos de ingenio para que el concepto resulte á gusto de los señores, pero dejando al pistoso lector abiertos todos los caminos á la duda, á la sospecha y á la presunción.

Debemos reconocer que la carta indudablemente es modelo de cultura y de atención, y por su corte y por su forma parece mas bien un reclamo para unir voluntades que un programa para ulteriores dificultades. Los incautos caerán en el garlito, si no se fijan bien en el segundo párrafo de la misma, que quiere ser modelo de arte pero que acaso se reduce á cumplido alarde de travesura.

Todos los argumentos aducidos ayer por el señor ministro de Ultramar en su notabilísimo discurso, son los mismos que hemos expuesto en las columnas de *EL POPULAR*, coincidencia que, en nuestro sentir, revela que es la única solución para todo el que no haya perdido el juicio, conociendo la materia.

El Sr. Elduayen, en confirmación de sus asertos, añadía los siguientes datos:

«Hoy mismo, deseando poseer todos los datos necesarios para la ilustración del asunto que discutimos, he recibido un despacho telegráfico del resultado del ejercicio económico de 1878-79, del que aparece que los ingresos realizados son 35.500.000 pesetas, y los gastos 43.600.000; es decir, que resulta un déficit de 8.100.000 pesetas. A esto hay que agregar que los débitos civiles ascienden á 200.000 pesetas, y que son necesarios 800.000 pesetas mensuales para gastos de guerra. Decidme, señores senadores, si enfrente de estas cifras se puede venir á trastornar un presupuesto, á destruir todo el sistema de tributación, todo el sistema de recaudación, y á atender á necesidades tan imperiosas como las de la guerra.»

Otro argumento:

«¿Cómo podía acometer las reformas arancelarias de la isla de Cuba, cuando hay una sociedad que tiene derecho á participar del 50 por 100 sobre los aumentos de la renta que exceda de 22 1/2 millones de pesetas? ¿Qué hará esa sociedad?»

La *Gaceta* publica ayer dos decretos autorizando al señor ministro de Hacienda para pedir á las Cortes dos suplementos de crédito, uno de 302.178 pesetas con destino á la Guardia civil; y otro de 3.555.792 pesetas con destino al ministerio de la Guerra, sumas que serán cubiertas provisionalmente con Deuda flotante del Tesoro.

Les tenemos miedo á los suplementos de crédito, que van siendo tan de moda, que va á ser inútil hacer presupuestos generales.

## Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

«Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de tres años de prision correccional y 150 pesetas de multa impuestas á Juan José Ramirez en causa por el delito de atentado á los agentes de la autoridad, por la de tres meses de arresto y una multa de 125 pesetas.»

«Marina.—Reales decretos nombrando mayor general de la escuadra de instrucción al brigadier de infantería de Marina D. Adolfo Yolí y de la Serna; disponiendo que el capitán de navío don Claudio Montero y Gay cese en el cargo de jefe de la seccion del personal del mi-

nisterio, y que ocupe la vacante el de igual clase D. Pedro Gonzalez y Valero; relevando del cargo de segundo jefe del apostadero de la Habana al capitán de navío de primera clase D. Miguel Manjon y Gil de Atienza, y nombrando para reemplazarle al de igual categoría don Claudio Montero y Gay.

«Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo dos suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de la Gobernación.»

«Otro autorizándole igualmente para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo varios suplementos y transferencias de crédito al presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.»

«Fomento.—Reales órdenes disponiendo se anuncie la provision por concurso de una categoría de término y otra de ascenso en la facultad de Derecho.»

En telegrama de Lorca recibido anoche se dá la siguiente noticia:

«El coche que conducía al Sr. Muñoz ha sufrido un vuelco en el camino de Huerfál Overa á Lorca, resultando dicho señor con contusiones en un brazo y en una pierna.»

«Hemos pernoctado en Puerto Lumbrea, donde se encuentra el Sr. Muñoz en un estado relativamente satisfactorio. Nosotros sin novedad. Esperamos médicos.»

«El Sr. Muñoz llegó á Lorca transportado en un coche-cama, siendo recibido por muchísimas personas que deseaban saludar á su bienhechor.»

«El Sr. Muñoz, asistido por los facultativos de Carmona, se encuentra mejor de la lesion.»

**Estado del tiempo.**—La depression secundaria que señalamos ayer está hoy situada en Inglaterra, y bajo su acción han disminuido las presiones y aumentado las temperaturas en el Norte de la Península. A ella sigue otra mas considerable, situada al Sudoeste, cuya influencia se extiende hasta la Argelia y el Mediterráneo. Por esto las presiones han disminuido 3 milímetros en el Mediodía. Es probable, por tanto, que se inicien las lluvias en la Península y que cese el frio predominante.

Ayer, la línea de la mayor presión—773 milímetros—estaba circunscrita á Albacete; la menor—764—á Palma. Las curvas de nivel están orientadas de una manera irregular. Cielo en general nuboso. Despejado en el Mediterráneo. Cubierto y nieve en Oviedo, Madrid, Valladolid y Avila. Mayor temperatura á las nueve de la mañana 13 grados en Tarifa. Menor 5 bajo cero en Teruel. Máxima en Madrid 4; mínima 3 bajo cero. Tranquilos ambos mares.

Con motivo de las próximas fiestas se suspenderán el día 21 del corriente las sesiones de Cortes.

Los Cuerpos Colegiadores reanudarán sus tareas el 10 de Enero próximo.

Antes de suspenderse las sesiones quedará vetado en la alta Cámara el proyecto de abolición, remitido este al Congreso y nombrada en dicho Cuerpo la comision de dictamen.

Terminada la suspensión, y cuando esté para concluir los debates sobre dicho proyecto, es decir, en Febrero, presentará el Gobierno los presupuestos, y probablemente con ellos las reformas económicas de Cuba.

El Gobierno cuenta con que al reanudarse las sesiones, el Sr. Aya-la tendrá una fórmula que obligará á las minorías á tomar de nuevo asiento en las Cámaras.

Es posible que la suspensión de Cortes se dicte por decreto.

No son, sin embargo, oficiales estas noticias.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento del general D. José Lagunero y Guijarro.

Una larga y penosa enfermedad ha llevado al sepulcro á este bizarro militar en edad aun temprana.

Con santa resignacion recibió ayer los Sacramentos, espirando á las seis y media de anteayer.

Ayer ha sido embalsamado el cadáver por el Dr. Velasco, en cuya casa ha fallecido, y el viernes á las tres se verificará el entierro.

Acompañamos en el dolor á su apreciable y distinguida familia.

Los periódicos ingleses publican pormenores sobre el atentado contra la vida del virey de la India, lord Lytton, cuando entraba en Calcutta.

Al pasar por el puente de Houghly, un individuo se acercó al vi-

rey y le disparó dos tiros de revolver, que no le tocaron.

El coronel Colley, que iba detrás en un coche, había visto al asesino cuando apuntaba muy tranquilo al virey, y bajando precipitadamente con el capitán Rose, se arrojaron sobre él. Conservaba todavía su revolver con tres tiros disponibles, pero no opuso resistencia, dejándose prender.

El mismo día que se atentaba en Calcutta contra la vida del virey de la India, se verificaban grandes acontecimientos militares en Afghanistan.

El general Massy, con artillería y caballería, trataba de unirse al general Macpherson que operaba con la infantería en el valle de Charley. Atacado por 10.000 hombres en un terreno difícil y entrecortado por torrentes y arroyos, las brillantes cargas de su caballería no lograron deshacer las fuerzas «admirablemente mandadas» por Mohammed-Jan, teniendo que abandonar y clavar cuatro cañones, que los recobraron luego.

El general Massy se retiró sin operar en unión con Macpherson, y según las últimas noticias, este atacaba á los afghanos en las alturas al Sur de Bala-Hissar, que son las llaves de Kabul.

Estas graves noticias han causado profunda sensación en Inglaterra, donde se pide por todos la evacuación del Afghanistan, hoy que puede realizarse sin gran riesgo y sin deshonra, lo cual no puede asegurarse para mas adelante.

La iglesia de San Estéban del Valle, según escriben de Avila, ha sido saqueada y teatro de los mas abominables sacrilegios. Los criminales no han sido descubiertos.

La secretaria del Congreso ha pedido la vna de S. M. el rey para llevar á su sancion el proyecto de ley para la adjudicación de las líneas férreas del Noroeste.

A mas de 100.000 duros asciende la suscripción abierta en Cuba para los inundados de Murcia.

### Sesiones de Cortes.

#### SENADO.

SESION DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1879.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Entrándose en la órden dia, continuó la discusión sobre el dictámen de la comisión relativa al proyecto de ley ordenando que cese la esclavitud en la isla de Cuba.

El señor conde de Bernar consuma el tercer turno en pro, defendiendo el dictámen, en contestación al Sr. Fernandez de Castro.

Se extiende en proljas consideraciones para demostrar la necesidad de la reforma que es objeto del debate, pues España es la única nación que conserva la esclavitud.

Sostiene que en todo el proyecto se hace constar que la abolición es definitiva.

Cree que es preciso evitar que el esclavo caiga en la miseria y la vagancia. Combate la indemnización tal como la piden los Sres. Jerrin y Fernandez de Castro, porque no puede resolverse en la esfera del Derecho.

Defiende el patronato, creyendo que esta institución es altamente beneficiosa para los libertos.

El Sr. Fernandez de Castro rectifica.

El señor ministro de Ultramar (Elduayen) dice que el actual Ministerio se ha encontrado un grave problema que ha tenido que aceptar sin examen y sin estudio previo. De no aceptarle se ofrecía una gran dificultad, pues de aplazar su resolución se hubiera creído que habría dispendio de opiniones entre este Gobierno y el anterior, del cual dice que ha logrado reunir todas las opiniones, no ofreciendo mas que una unánime dentro del partido conservador-liberal. (Piden la palabra los Sres. Fernandez de Castro y Güell y Renté.)

Hace constar que el Sr. Cánovas dió el primer paso en 1866 con la abolición de la trata, y hoy viene á pronunciar la última palabra en este asunto.

Dice que en Marzo pudo resolverse este problema con gran contentamiento de todos.

Afirma que no hay motivo para pedir la asimilación, porque ya existe, y que demostrará que simultáneamente con la paz del Zanjón pudieron plantearse las reformas económicas, y se hubiera planteado si aquel Ministerio hubiera continuado en el Poder.

Con arreglo á datos oficiales, dice que el presupuesto de gastos é ingresos de Cuba ofrece un déficit de 8.000.000 de pesos.

Dice que el Tesoro de Cuba está suficientemente dotado para subvenir á todas sus necesidades, y asegura que Espa-

ña está dispuesta á entregar su sangre y su dinero en socorro de sus hermanos de la isla.

Dice que en el nuevo estado que se va á formar siguen todos los derechos reconocidos al esclavo, así el de coartación como el de libertad.

Cree que no es posible consignar en el presupuesto una cantidad destinada á la indemnización.

Sostiene que la ley Moret se hizo de acuerdo con los propietarios de Cuba y en calidad de interina mientras durase la insurrección.

Rectifica el Sr. Fernandez de Castro, insistiendo en lo defectuoso é injusto del sorteo.

Se suspende la discusión para dar cuenta del resultado de la reunion de secciones.

Se lee el dictámen de la comisión acerca del proyecto de ley autorizando al Gobierno para conceder la construcción de los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de Ternel á Sagunto.

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

### CONGRESO

SESION DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1879.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño del Gobierno se encuentran los ministros de Estado y de Hacienda.)

El Sr. Nicofau dice que ayer oyó á un señor diputado que se dirigió al señor ministro de Estado para pedir que se celebren tratados de comercio con Inglaterra y los Estados Unidos.

La gran preponderancia marítima de estas dos potencias exigen gran detenimiento y meditación por nuestra parte, y aplica al señor ministro de Estado que cuando llegue el caso de establecer inteligencias para estos tratados, se consulte previamente á las clases interesadas del país.

El señor ministro de Estado contesta que puede tener seguridad el Congreso de que el Gobierno procederá en este asunto con la prudencia y detenimiento que exige su importancia.

El Sr. Estéban Collantes apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferro-carril de Cartagena á las Minas de San Genar.

El señor ministro de Fomento dice que no se opone á este proyecto, antes bien, cree que debe estudiarse y discutirse, rogando al Congreso la tome en consideración.

Fue tomada en consideración en votación ordinaria.

Orden del dia: Sin debate fue aprobado el dictámen de la comisión sobre aprobación de créditos con destino á carreteras.

Reunion de secciones para el nombramiento de comisiones.

Se suspende la sesión.

Reanudada la sesión se dió cuenta del nombramiento de comisiones y se levantó la sesión.

### Telégramas.

Berlin 16.—El Consejo federal de Alemania ha aprobado la proposición introduciendo en el imperio periodos legislativos de cuatro años, y determinando que los presupuestos se voten cada dos años.

Paris 16.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Lockroy explica su anunciada interpelación sobre la amnistía.

El ministro, Sr. Leroyer, le contesta. Tercia en el debate el Sr. Clemenceau, quien propuso que se votase una órden del dia sin comentarios.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Waddington, se opone á la aprobación de una órden del dia en dicha forma, porque cree que implicaría un voto de censura al Gabinete.

El Sr. Clemenceau insiste á favor de la órden del dia sin comentarios.

Púse á votación, y es desechada por 275 votos contra 107.

Preséntase luego la siguiente órden del dia que acepta el Gobierno: «La Cámara se asocia á los sentimientos expresados por el Gobierno, y aprueba las explicaciones dadas por este sobre la ley de amnistía; y pasa á la órden del dia.»

Se aprueba esta órden del dia por 255 votos contra 57.

Roma 16.—El Sumo Pontífice ha dirigido instrucciones al arzobispo de Santiago de Cuba, á fin de que interponga su influencia para que se restablezca por completo la paz y la tranquilidad en la isla.

Londres 16.—El Parlamento británico ha sido convocado para el 2 del próximo Febrero.

Paris 16.—Los telégramas que se reciben de diferentes puntos de Europa están contestes en que este invierno es uno de los mas rigurosos del presente siglo.

Las lagunas de Venecia continúan heladas, y en el Mediodía de Italia no se recuerda una baja de temperatura tan grande como la de este año.

Berna 16.—La Gaceta de Losana desmiente categóricamente la noticia publicada en un despacho del Morning-Post de Londres acerca de la existencia de negociaciones entre Rusia y el Gobierno federal, suizo para la extradición de los nihilistas refugiados en el territorio de la República Helvética.

Calcutta 16.—Un despacho del general Roberts, que manda las fuerzas inglesas que operan en el Afghanistan, dirigido al virey de la India, pide con urgencia el envío de refuerzos.

Añade que evalúa en mas de 20.000 hombres el número de enemigos concentrados en las cercanías de Kabul, donde se parapetan las tropas británicas.

Las comunicaciones entre la frontera y el interior del Afghanistan se van haciendo cada vez mas difíciles á causa de las nieves y de la actitud hostil que toman muchas tribus independientes, hasta ahora benévolas para con los ingleses.

Se está organizando á toda prisa el envío de refuerzos á aquel país. Varios regimientos han recibido el órden de ponerse en marcha.

Londres 17.—El Diario Oficial publica esta mañana un decreto disponiendo que el ganado importado en Inglaterra, procedente de España y Portugal, sea admitido á libre práctica en todos los puertos de la Gran Bretaña.

Para 17.—El Gobierno ruso no insiste en su proposición relativa á la cesión del territorio de Cusinge al Montenegro.

Alejandro de Egipto 17.—Es probable un arreglo entre el Gobierno del Cairo y de Abisina.

Berlin 17.—En el grande incendio de Willimgluck (Wurtemberg), han resultado algunos muertos y heridos.

Londres 17.—Ayer se celebró el nuevo Consejo de ministros para tratar de la cuestión del Afghanistan.

Dos divisiones marchan en socorro del general Roberts, rodeado en Kabul por numerosas fuerzas enemigas.

Barcelona 17.—El vapor Victoria, de la empresa española de navegación á Filipinas, llegó sin novedad á este puerto el 16 del actual.

Paris 17.—Varios oficiales españoles asistieron ayer á una soirée que les dieron los redactores del periódico Le Gaulois.

Para 17.—Ayer estalló un motin en Brela (Bosnia) con motivo del pago de las contribuciones.

Feria.

### Miscelánea.

El incendio del cuartel de la Montaña.—A las tres de la madrugada se dió la voz de fuego en el cuartel de la Montaña del Príncipe Pio, y al instante se pusieron en movimiento las tropas que en él se alojaban.

Instantáneamente se comunicó á las cuadras contiguas, sin que diese mas tiempo que el necesario para sacar el ganado y trasladarle á los patios interiores del cuartel.

El incendio aumentaba por momentos considerablemente: á las cuatro y media de la madrugada, el cuarto de banderas, las cuadras y cocinas se habian convertido en una inmensa hoguera; el humo impedía que los soldados pudiesen maniobrar; el peligro de los dormitorios y demás pabellones contiguos era inminente.

Los soldados pudieron impedir que el fuego se propagase á la parte del edificio donde se aloja el batallón de cazadores de Arapiles.

Desde los primeros momentos los oficiales de guardia formaron brigadas que acudían á los sitios de mayor riesgo.

La parte incendiada corresponde al centro de aquel inmenso edificio, pasado el patio y detrás del segundo cuerpo del mismo.

A las cinco comenzó á dominarse el fuego, con el auxilio de alguna bomba y varios bomberos que habian acudido llamados por el incesante toque de alarma de las campanas, pero el peligro continuaba, puesto que las paredes de los cuartos y dormitorios inmediatos al lugar del siniestro estaban calcinadas, y comenzaba ya á chispear la madera.

El humo aumentaba hasta el extremo de impedir todo trabajo metódico, a pesar de las acertadas disposiciones de los jefes, oficiales y clases, y los esfuerzos de los soldados de ingenieros, artillería é infantería.

Inmensas llamas y espirales de humo rojo se elevaban sobre el edificio, iluminando toda la planicie de la Montaña y de las casas inmediatas que estaban cubiertas de nieve. El cuadro era fantástico, dándole colorido los soldados que, cubiertos con sus ponchos, corrían por todos lados provistos de cubas, picos y azadones.

En el patio central se habian dispuesto varias cocinas de campaña, y ademas se habilitó la comunicación entre los distintos cuerpos del edificio.

A las cinco se dió aviso de cortar la cañería del gas, y se comunicaron las órdenes á las primeras autoridades militares. Las bombas que iban acudiendo no podían maniobrar por falta de agua.

También se habia dispuesto arrancar los batientes de las puertas, y los marcos de las ventanas á fin de evitar la propagación del incendio.

A las seis continuaba el fuego, aunque por fortuna localizado en las anteriores dependencias y sin temor de que pudiera incendiarse el resto del edificio.

El fuego se inició en la chimenea del cuarto de banderas, ya sea por demasiada carga, ó porque, hallándose sucia, se enrojeciera el tubo y comunicase el fuego á alguna viga próxima.

Los oficiales que estaban de guardia oyeron ruido, pero no le concedieron importancia, y á los pocos momentos salían las llamas por las chimeneas. Inmediatamente se extrajeron las materias combustibles del polvorin, que estaba situado cerca del sitio del siniestro.

Parace que no ha habido ninguna desgracia personal.

La Política oyó decir ayer, á última hora, en el salon de Conferencias del

Congreso, que se sustituiría la serenata que la prensa pensaba dar al embajador francés, con un magnifico concierto en el teatro Real, dedicado al dignísimo y caballeroso almirante Jaures, representante de la nación vecina, en testimonio de gratitud por la conducta noble del pueblo francés hacia nuestras inundadas provincias de Levante.

Al colega parece el pensamiento superior al de la serenata, porque dedicándose un puesto preferente al embajador, y acompañándolo una comisión de la prensa, dedicando el producto del concierto, la mitad á los pobres de Murcia y la otra mitad á los de Paris, se daba con ello un alto testimonio de recíproco aprecio y estimación.

De conformidad con lo dispuesto por el real órden de 15 de Marzo, se ha remitido ayer al señor gobernador civil el expediente relativo al ensanche de la calle de Sevilla, á fin de que se proceda á hacer la declaración de utilidad pública con arreglo á la ley de expropiación de 10 de Enero último.

Por lo que resulta de la lectura del expediente, viénesse en conocimiento de que el valor de las expropiaciones se estima en 2.317.000 pesetas, y el de los terrenos que se vendan en 1.586.000.

### Avisos Oficiales.

#### SUBASTAS.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:

Contratación de acopios de piedra con destino á carreteras que se expresan.

Idem para las carreteras de Murcia á Granada, de Albacete á Cartagena y del Puerto Lumbreras á Almería.

\*\*

#### PAGOS

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado para el día 18 del corriente, de diez á dos de la tarde, el de los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes á los Ayuntamientos que á continuación se expresan:

Ayuntamientos de Nafria de Ucero, Valdespino y El Espino, provincia de Soria.

Ayuntamiento de Fuentelsaz, provincia de Guadalajara.

Ayuntamiento de Valdecaballeros, provincia de Badajoz.

Ayuntamiento de San Jordi de los Valls, provincia de Gerona.

Ayuntamiento de Belmontejo, provincia de Cuenca.

Ayuntamientos de Castil de Tierra y Talveilla, provincia de Soria.

Ayuntamiento de El Campo, provincia de Palencia.

Ayuntamiento de Arévalo, provincia de Avila.

Ayuntamiento de San Vicente, provincia de Badajoz.

Ayuntamiento de Noviercas, provincia de Soria.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto se satisfaga el día 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortización de Deuda amortizable al 2 por 100, correspondientes al sorteo de Junio último, señaladas con los números 349 al 386 de presentación.

—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado lo que se expresan á continuación para el día 19 del corriente, de diez á dos de la tarde:

#### Intereses de renta perpétua interior.

Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.167 á 2.172 de señalamiento.

Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.787 á 1.793 de idem.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.469 á 1.475 de idem.

Primer semestre de 1878, carpetas números 1.141 á 1.149 de idem.

Segundo semestre de 1878, carpetas números 2.004 á 2.015 de idem.

Primer semestre de 1879, carpetas números 1.708 á 1.723 de idem.

Intereses de obligaciones de ferro-carriles

Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.328 y 1.629 de señalamiento.

Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.377 y 1.308 de idem.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.056 á 1.058 de idem.

Primer semestre de 1878, carpetas números 864 á 868 de idem.

Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.607 á 1.614 de idem.

Primer semestre de 1879, carpetas números 1.367 á 1.378 de idem.

Intereses de amortizables del 2 por 100 interior.

Primer semestre de 1873, carpeta número 49 de señalamiento.

Segundo semestre de 1878, carpeta número 27 de idem.

Primer semestre de 1879, carpeta número 231 de idem.

Primer semestre de 1877, carpeta número 160 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, carpeta número 142 de idem.

Primer semestre de 1878, carpeta número 113 de idem.

Segundo semestre de 1878, carpeta número 399 de idem.

Primer semestre de 1879, carpeta número 373 de idem.

#### Intereses de bonos del Tesoro.

Primer semestre de 1877, carpeta número 317 de señalamiento.

Tercer trimestre de 1879, carpetas números 194 á 212 de idem.

Intereses de obligaciones de Banco y Tesoro interior.

Tercer trimestre de 1879, carpeta número 78 de señalamiento.

Intereses de carreteras de Agosto.

Anualidad de 1879, carpetas números 67 á 69 de señalamiento.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día 18 del actual, y la dirección de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan el día 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, las facturas de intereses de la Deuda pública comprendidas en los números que con los vencimientos y clases de renta se expresan á continuación, y son las últimamente presentadas:

Semestre de 1.º de Julio de 1877.

Renta perpétua interior, facturas comprendidas en los números 1.923 al 2.211 de la nueva numeración dada á los semestres atrasados.

Semestre de 1.º de Enero de 1878.

Renta perpétua interior, facturas comprendidas en los números 1.923 al 2.210.

Deuda amortizable al 2 por 100, facturas comprendidas en los números 1.474 á 1.559.

Semestre de 1.º de Julio de 1878.

Renta perpétua interior, facturas comprendidas en los números 1.927 al 2.209.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas comprendidas en los números 1.475 al 1.560.

Semestre de 1.º de Enero de 1879.

Renta perpétua interior, facturas números 7.010 al 7.075.

Obligaciones generales de ferro carriles, facturas números 3.961 al 4.108.

Idem especiales de Alar á Santander, facturas números 113 al 119.

### Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 16.	Del 17.
Renta perp. 3 por 100..	15 37	15 35
Idem fin de mes....	15 35	00 00
Idem fin del próximo	15 42	00 00
Pequeños.....	15 35	15 32
Renta perp. exterior.	16 65	16 55
Pequeños.....	00 00	00 00
Deuda amort.—2 00	36 62	36 65
Pequeños.....	36 40	36 45
Idem id.—Exterior....	00 00	00 00
Material del Tesoro....	00 00	00 00
Deuda del personal....	00 00	00 00
Sisas del Ayuntamiento	00 00	00 00
Billetes hipotecarios....	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	93 00	93 10
Idem segunda emisión.	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas.	93 00	93 10
Reas. Caja Depósitos.	00 00	00 00
Cédulas del B. H. 7 00	00 00	00 00
Idem id. 6 00.....	98 75	98 75
Oblig. del Banco y T.º	98 80	98 85
Idem en pequeñas....	98 80	98 85
Idem serie exterior....	99 25	00 00
Idem en pequeñas....	00 00	00 00
Oblig. del Tesoro sobre	96 40	96 40
producto de Aduana.	96 40	96 40
Idem id. en pequeñas..	00 00	00 00
Obras públicas 1858....	00 00	00 00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	31 65	31 65
Id. id. 1.º Dbrs. de 1874.	00 00	00 00
Idem emisión de 1875..	00 00	00 00
Idem id. de 1876.....	00 00	00 00
Idem id. de 1877.....	00 00	00 00
Idem id. de 1878.....	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.....	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander	00 00	00 00
Banco de España.....	284 50	284 50
Londres, 90 días fecha.	48 05	48 5
Paris, 8 días vista....	5 02	5 02

#### Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Fecha.	Cent.	PLAZAS	Fecha.	Cent.
Albacete	1/4	»	Famplon	3/8	»
Alcoy	par	»	Ponteve	1/2	»
Alicante	par	»	Reas	par	»
Almería	1/8	»	Salaman	3/4	»
Avila	1/2	»	S. Sebast.	par	»

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa hincina de la salud, de DU RARRY, de Londres.

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, disbásica, debilidad, todos los desórdenes del pecho; de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. — 60,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castles Stuart, del duque de Pluck y la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decios, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. *Cura núm 463,476.*—San t-Romain-desales, 27 de Noviembre. —La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espasmodica del estómago y de mala digestion. — J. COMPARTE, Cura.

*Cura núm 48,816.*—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer. —Bona 19 de Julio de 1855. —La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermos. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y las estasis de la uretra, los cálculos de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. WURZER, Miembro de varias Sociedades científicas, Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 rs; 2 libras 34 rs; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 309 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carmeneria, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

En Barce y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300—198

**PREGUNTESE A CUALQUIER MEDICO.**

Cuál es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la náusea sin constipacion subsecuente y sin detrimento a las fuerzas del paciente. Pregúntese a cualquiera persona que haya hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol, si estas no llenan ese objeto. El testimonio domestico con respecto a su eficacia es el mas poderoso que en ningun tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutar como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitenes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por mas tiempo desarreglos del estómago, del hígado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfer-

medad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y en la drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos plaza de S. Julian, Murcia.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañia en Barcelona.

**LA PAZ DE MURCIA**

EDICION ECONOMICA

20 rs. en Murcia, trimestre, fuera ron. 25

Con objeto de complacer á las personas que nos piden una edicion mas barata hemos resuelto hacerla desde 1.º de Enero y desde luego admitimos suscripcion para ella en nuestras oficinas.

5—ZOCO—5

PRECIOS DE SUSCRICION. —Anuncios por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen. — Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

**DIARIO DE AVISOS.**

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

**Almanaque.**

Día 2º Diciembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	7-12 m	4 41 m.
Luna.	11-2 m	10-32 m.

Luna nueva el 13 de Diciembre á las 11 m. en Sagitario. — Heladas.

**Coetin religioso.**

Santos. — Domingo IV de Adviento: Sto. Tomás apóstol.  
Jubileo. — Séñalor en la iglesia de las religiosas. Ca melitas y en la parroquia de S. Antonio

**Comunicaciones.**

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.**

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 50 m.	2 30 m.
— de Cartagena 1.º	3 30 m.	5 30 m.
— id. 2.º	8 10 m.	10 30 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 50 m.
— Alicante.	8 30 m.	12 30 m.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de Enero de 1879. — Miguel G. de Cisneros.

**ANUNCIOS.**

**GONORREAS LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRHELL.**

Es el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRHELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs frasco de 75 capsulas. — Los pedidos á B. real hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 62. — 15

**Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.**

Se venden en Murcia, en este periódico.

**TABLAS PARA ABREGAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5**

**MAQUINAS PARA COSER**

DE LA COMPANIA FABRIL



**INGER**

**¡GRAN REBAJA!**  
TODOS LOS MODELOS  
A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDE EN 1878

**356,432 MÁQUINAS,**

es decir, 23,620 más que en 1877.

Las máquinas para el trabajo doméstico y fabricas de carnisas, cuells, paños, corsés, zapatos, garniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

13—Platería—MURCIA—Platería—13.

importe la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al público

**¡VENTAJAS INCREIBLES!**

POR CUALQUIER MÁQUINA

**10 REALES SEMANALES.**

Pítese catálogo ilustrado con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañia Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de al, una importancia.

**HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario**

**ACEITE DE HOGG**

**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **Las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarras, Tos tenaz, Afecciones escarfulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endeables y delicados; es dulce y fácil de tomar.**

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *impropiadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y a veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro*, deben comprar solamente el **ACEITE DE HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de **HOGG** y además la certificacion de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

**MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.**

**"Perfeccion."**  
**EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO**  
DE LA  
**SRA. S. A. ALLEN,**

Invariablemente devuelto á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva creosca y una hermosa brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es forjador de cabellos.

LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:  
114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.

Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Murcia, establecimiento del Sr. Claussel, Principe Alfonso, 1.

**Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.**

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofitina y leptandrea constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

De venta en las principales farmacias y en la drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañia en Barcelona. 103—35

**PASTA BALSAMICA CONTRA LA TOS DE BREA VEGETAL**

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio. Y De Las Vías Urinarias.

DEPOSITARIOS: Murcia, sus anteriores PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España. 50

**ALMANAQUES AMERICANOS**  
de variados cromos y diferentes precios y Calendarios ilustrados y de risa para 1880.

Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

**PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE,**

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de las mejores fabricas de Suiza; se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**GUIA**  
de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de diciembre de 1878, circulares de la Direccion de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos. Su precio, 2 pesetas. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**EL ACEITE DE MACASSAR de Howlands,**

fortifica y embellece los cabellos, ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes, para embellecer el cutis. Se venden la calle de Zoco, 5.

**Ejercicio del via-cruces y Parafrasis de las siete palabras en verso.**

Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

**LEON XIII, PAPA.**

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LA CONDESA HORTENSIA por Méry**

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 paginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se renueva para el que envíe 5 rs.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinoptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

Item en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuantos ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

Cuadro sinoptico de las distancias en leguas y kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Item en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Item en medidas de áreas ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

**LICOR DE ORO**

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido sien pre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y culmante, que este licor durado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**ENFERMEADES SECRETAS D' CHAMBERLAIN**

CURACION RADICAL, PROMPTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARPAPARRILLA: es escarfulas, lagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

**BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

**GRANOS DE SALUD:** purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones, en omppetencia con la litografia, á precios económicos.